

CURSO
**RESPONSABILIDAD
SOCIAL DE GÉNERO**



Indice

1.	FUNDAMENTACIÓN	1
2.	OBJETIVOS.....	2
3.	CONTENIDO.....	3
4.	PERSONAS DESTINATARIAS.....	4
5.	METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	4
6.	CALENDARIO/PLANIFICACIÓN.....	5
7.	EVALUACIÓN	5
8.	EQUIPO DOCENTE.....	5
9.	REFERENCIAS BIBIOGRÁFICAS	6

0. INFORMACIÓN DEL CURSO

 Duración	100 horas
 Lugar	On line –Plataforma Moodle
 Fechas	Del 15 de junio al 15 de octubre de 2021
 Horario	NA
 Precio	Personas colegiadas: 110€ Personas no colegiadas: 140€

1

NOTA: La renuncia a las plazas adjudicadas dará derecho a la devolución de la matrícula abonada, siempre que la comunicación se produzca antes de la finalización del plazo de inscripción del curso que se trata (en términos generales antes de cinco días naturales anteriores al inicio de la acción formativa), o por causa de fuerza mayor justificada documentalmente.

1. FUNDAMENTACIÓN

La definición internacional sobre el Trabajo Social consensuada en Melbourne en julio de 2014 dice que *“El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Apoyada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.”*

Si tenemos en cuenta que el cometido de la Responsabilidad Social Corporativa es la búsqueda del desarrollo sostenible de las organizaciones a través de las personas que tienen influencia o sean influenciadas por sus acciones, es fácil entender por qué los/las Trabajadores/las Sociales somos una pieza imprescindible como agentes de cambio en las mismas.

La Igualdad de Género es reconocida a nivel mundial como un derecho humano, y es considerada clave para el desarrollo económico, social y democrático por organizaciones internacionales como el Foro Económico Internacional o la OCDE.

En este contexto, la Igualdad de Género constituye por sí misma un criterio más en la actuación de las empresas socialmente responsables, ya que implica comportarse de acuerdo con los principios de justicia y equidad en el trato de mujeres y hombres, incorporando medidas que promuevan la igualdad efectiva entre ambos, y atendiendo a los impactos diferenciados de su actividad en los dos colectivos.

La Igualdad de Género supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades inherentes a las mujeres y a los hombres se consideren, se valoren y se favorezcan equitativamente. No conlleva por lo tanto, que las mujeres y los hombres deban llegar a ser iguales, sino que sus derechos, sus responsabilidades y sus oportunidades no dependan del hecho de haber nacido mujer o hombre.

Este curso desarrolla su contenido para que la clave de Género impregne todos los aspectos de la RSC, y no solo por motivos de justicia social, sino porque la diversidad y la integración plena y equilibrada de las mujeres en las empresas conlleva ventajas y ha sentido desde el punto de vista del negocio. La RSG es rentable. Las empresas caracterizadas por la diversidad son capaces de atraer una clientela más amplia, reúnen más destrezas para reconocer nuevos mercados potenciales y ofrecen un servicio más ajustado a las necesidades individuales que la nueva sociedad demanda.

2

2. OBJETIVOS

- Impartir formación en materia de RSC y de RSG a los/as profesionales del Trabajo Social y a otros/as profesionales interesados, a través del Colegio Oficial de Trabajo Social de Galicia, con fin de que conozcan y adquieran competencias para desarrollar sus propios proyectos de Emprendimiento e Innovación Social de RSC incorporando acciones y buenas prácticas desde la Perspectiva de Género.
- Conocer que es la Responsabilidad Social Corporativa, su historia y sus actores principales, para tener una visión más amplia y clara de la misma, complementando el curso anterior con contenido específico sobre la RSC de Género.

- Comprender los conceptos de RSC y RSC de Género mejorando su empleabilidad y ampliando su red de contactos profesionales.
- Explorar nuevas perspectivas y nuevas posibilidades profesionales para los/las Trabajadores/las Sociales desde la Responsabilidad Social Corporativa de Género.
- Conocer casos, acciones y buenas prácticas, de organizaciones que aplican la RSC desde la perspectiva de Género en su modelo de negocio y adquirir las destrezas para implementar sus propios modelos en las organizaciones y/o en las empresas.

3. CONTENIDOS

■ Módulo 1

- ¿Qué es y qué no es RSC?, Evolución, Concepto y Agentes implicados.
- Identificación de los Grupos de Interés o “Stakeholders” y gestión de su relación.
- El Código Ético. Estructura y contenido del C.E.

■ Módulo 2

- La imagen corporativa.
- La cultura corporativa. La misión. La visión. Los valores. El valor del Marketing Social.
- La RSC como oportunidad laboral para el Trabajador/a Social.
- La RSC como elemento cohesionador de la empresa y la sociedad
- La figura del Trabajador/a Social como agente de RSC.

■ Módulo 3

- La dirección para la Igualdad en las Organizaciones.
- Recomendaciones y Medidas.
- Ámbitos de actuación.
- Indicadores Básicos.

■ Módulo 4

Iniciativas de RSG internas a la Organización:

- Gestión de las personas con perspectiva de género.
- Reclutamiento, selección y contratación.
- Promoción profesional y Retribución.
- Formación continua.
- Conciliación de la vida laboral, familiar y social.

■ Módulo 5

Iniciativas de RSG Externas a la Organización:

- Las Organizaciones como promotoras de la Igualdad de Género en las comunidades locales.
- Promoción de la Igualdad entre socios, proveedores y clientes.
- El compromiso con la Igualdad en la cadena de valor.
- Ejemplos de Acciones responsables y Casos de éxito.

■ Módulo 6

- Práctica final individual.
- Cuestionario de Evaluación final.

4

4. PERSONAS DESTINATARIAS

Profesionales del Trabajo Social, de la Educación y de los RR.HH, que quieran ampliar la sua formación para trabajar en empresas personales, ONG`s y administraciones públicas aplicando la RSC desde la perspectiva de la Igualdad de Género, con propuestas enfocadas en este tipo de acciones. También los/las profesionales de este campo que quieran explorar nuevas posibilidades para el ejercicio libre de la profesión y alumnos de otros cursos que quieran profundizar en el tema.

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Esta formación se impartirá online, a través de la plataforma de formación del COTSG, utilizando activamente el foro de consultas, videos, temarios en PDF y lecturas complementarias.

6. CALENDARIO/PLANIFICACIÓN

La acción formativa, de 100 horas de duración, se desarrollará desde el 15 de junio al 15 de octubre de 2021.

7. EVALUACIÓN

Al final de cada tema habrá un cuestionario de evaluación o una propuesta de ejercicios prácticos y lecturas, según el tema, junto con un cuestionario de evaluación final y una práctica individual al final del curso.

8. EQUIPO DOCENTE

María Soliño Barcia, Trabajadora social, escritora, perito social y mediadora. Experta Universitaria en Responsabilidad e Innovación Social por la Cátedra **Inditex-UDC** de Responsabilidad Social Corporativa.

Directora de QUORUM **Mediación**, (quorummediacion.com), Consultoría Social y de Ética Empresarial, en Vigo.

Trabajadora Social en la Casa de Acogida para mujeres gestantes y/o con menores de dos años, Santa Isabel, en Vigo.

Perito Social del Equipo Psicosocial de Refuerzo del **IMELGA** en la Subdirección Territorial de Pontevedra, 2017/18.

Formación en Coaching, Género e Igualdad, así como también en atención a Víctimas de Violencia de Género.

- Docente en la Cátedra de Responsabilidad Social e Innovación Social **INDITEX/UDC**. 2019
- Docente del **COTSG**, del curso online “El trabajo social en las empresas”, ed. 2018
- Docente Talleres Prácticos de Mediación, **UDIMA**. 2018

Durante dos años ha coordinado y dirigido el equipo de Atención Social y el SAF (Servicio de Ayuda en el Hogar), de la Federación de vecinos de Vigo, desarrollando diferentes proyectos sociales y como responsable de RR.HH.

Ha sido Presidenta de CIMAC **2016**, I Congreso Internacional de Mediación, Arbitraje y Compliance, donde también ha presentado la ponencia **“La Mediación como estrategia en la RSC de la Empresa”**.

Autora del artículo publicado en la revista del COTSG, "**A RSC, ¿oportunidad o necesidad ?**"; y de los artículos en el blog de "Mediar Granada", "**La mediación en el ámbito rural**", y "**Mediación intergeneracional: Verano e hijos adolescentes**".

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Eva Velasco, Covadonga Aldamiz-Echevarría, Sara Fernández de Bobadilla, M. Gurutze Intxaurburu, Izaskun Larrieta. 2013, *Guía de Buenas prácticas en responsabilidad social de género*, Madrid. Ed. Pirámide.

Cristian Rovira. 2016, *Responsabilidad Social Competitiva*, Barcelona. Ed. Empresa Activa.

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE GALICIA



981 568 100



Rúa Dublín, 6
15707 Santiago de Compostela | A Coruña



info@traballosocial.gal



facebook.com/COTSdeGalicia